

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8730** *Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 740/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 4L de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 740/2021, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Mercedes Martínez García, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 3 de febrero de 2021, BOE de 18 de febrero, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 11 de junio de 2020, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 5 de mayo de 2021.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.